

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19761 BARCELONA

Don Alexandre Urgell Aguilar, Secretario Judicial, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 9 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 13ª.

Número de Asunto.- Concurso Voluntario 190/2011 - C2

Concurso Voluntario

Entidad Instante del concurso: Instalaciones Isae, S.L. y NIF núm. B60041688 con domicilio en C. San Crispin, 23 (Local Barcelona)

Fecha del Auto de Declaración.- 9/05/11

Administradores Concursales.- José Machado Plazas con DNI núm. 39336485E y con domicilio en AV. Diagonal 604 5º 1ª 08021 Barcelona (Barcelona) y telf. 93-2008560 como abogado.

Facultades del Concurado.- Intervenidas

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, 13ª planta (08014 - Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 13 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110047420-1